

G. Civil 335/114

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARIA

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

Albarracin

Asunto: _____

Allarocin

9

Eduardo Ramon Santos - Jelauduca -
adolfo Enciso Calvo - Tarragona



GOBIERNO
DE ARAGON

LUGO:

Manuel Valcarcel Losada
Andrés Garcia Saavedra
Casimiro Randulfe Lopez
Jose Alvarez Pico
Jesus Liz Crende
Federico Fu lgueira Pillado

9

Farrasou

Cipriano Enciso Larrea, y su esposa
 Montá Calvo Eajakurce, padres del Excmte
 Don Adolfo Enciso Calvo, perteneciente al Regto
 de Infantería n.º 14, que fue muerto por los Rojos
 en las inmediaciones de Albarracín manifestaron:

Que con arreglo a la nota de ese Gobierno civil
 publicada en la prensa el día 26 de Mayo de 1958
 que se refiere a los muertos en nuestra Cruzada
 para que reposen en el Valle de los Caídos; sus
 padres que viven en Zaragoza en la calle de la
 Paz n.º 6-5.º Director municipal, que desear
 que los restos de su hijo reposen en dicho panteón.

Nuestro hijo fue muerto por los rojos sobre el 10
 de Julio de 1937, está enterrado en el cementerio
de Albarracín (Teruel), en el centro, cinco años
 Cruz de Gobierno indicando nombre, categoría
 y demás, el enterrador Macario sabe la posición
 de la sepultura.



Zaragoza 2 de junio 1958

Cipriano Enciso



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., L., FMA. Y VRA. CIUDAD DE

ALBARRACIN

ALCALDIA



EXCMO. SR.

En cumplimiento de lo interesado por ese Gobierno Civil, comunico a V.E. que los militares muertos en la pasada guerra de liberación, DON ADOLFO ENCISO CALVO y Don EDUARDO RAMOS SANTOS, el primero de estos, se encuentra enterrado en este cementerio municipal y su tumba está perfectamente localizada; no así el segundo de los citados que no se sabe si estará en este cementerio enterrado.

Al propio tiempo le significo que en dos fosas comunes de los cementerios de aquí, se calcula que hay sobre 50 personas enterradas, todos ellos militares muertos en acción de guerra.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracín 29 de nobre de 1958.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Proviñcia

TERUEL.-

GOBIERNO
DE ARAGON

VICARIA GENERAL
del
OBISPADO DE TERUEL.-

Con esta fecha concedemos el permiso que por parte de esta jurisdicción se requiere para que puedan ser exhumados del cementerio o cementerios de esa parroquia los restos mortales de los caídos con ocasión de la Cruzada Española y también para su traslado al "Valle de los Caídos".

La presente licencia de exhumación y traslado afecta solamente a los que hayan de ser inhumados en el "Valle de los Caídos". (1)

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 13 de marzo de 1959.

EL VICARIO GENERAL,



El Sr. Juan Pardo

(1) Véase en cuenta lo prescrito en el canon 1214, II.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa María de la Catedral

ALBARRACIN

OBISPADO

DE
TERUEL

S. N. E.

Como encargado del Registro
CERTIFICO: Que el presente pliego con-
tiene solamente correspondencia oficial

Rvdo. Sr. Cura Parroco

Albarracín

(TERUEL)



GOBIERNO
DE ARAGON

+

*Entre perfectos e identificados
(no se sabe cuando se hizo el traslado)*

~~Pedro-Luis Roncalés Cativiela~~

FARMACEUTICO

Paz, 6 - Teléfono 22230

ZARAGOZA 6 Abril 1.959

Excmo. Sr.
D. J.R. Herrero Fontana
Gobernador Civil de
TERUEL

Muy Sr. mío:

Creo recordará que hicimos los Ejercicios Espirituales el pasado mes de Febrero, en El Parador de esa Ciudad, durante los cuales, tuve el gusto de conocerlo, ya que a su hermano, el Ginecólogo de Madrid, lo conozco hace varios años.

Ya me dispensará que lo moleste, pero se trata de una cosa por la cuál tengo verdadero interés. Se trata, del Administrador de mis padres, el cuál le envió una carta certificada con el nº 312, el 23 del pasado mes, con motivo de poder saber donde están exactamente los restos de su hijo el Teniente del Ejército español D. Adolfo Enciso Calvo, que pertenecía al Regimiento de Infantería de Gerona nº 28, cuando fué muerto por los rojos en el asedio de Albarracín, a mediados de Julio de 1.937, y en la actualidad, su citado padre D. Cipriano Enciso Laseca, que vive en mi mismo domicilio 5ª dcha., desea que los citados restos, sean trasladados al Panteón del Valle de los Caídos, y además, acompañarlo hasta su última morada, por lo que una vez localizados, le interesaría saber el día y hora del traslado.

Mucho le agradeceré, nos pueda informar de lo anterior, ya que són una magnífica familia y éste hijo, era el único que tenían, sin otro particular, le saluda muy afectuosamente.

Pedro Luis Roncalés
GOBIERNO DE ARAGON

Teruel, 22 de Abril de 1.959

Sr. Don Pedro-Luis Roncalés Cativiela
Paz, 6
ZARAGOZA

Mi estimado amigo:

Acuso recibo a su atenta de fecha 6 de los corrientes y por lo que se refiere al contenido de la misma he de manifestarle que efectuadas las oportunas averiguaciones con respecto al Teniente D. ADOLFO ENCISO CALVO; se hallan perfectamente identificados sus restos. Puede manifestar a sus familiares que tan pronto se ordene un nuevo traslado de restos al Valle de los Caídos se le notificará para que, como es su deseo, puedan acompañar a los del citado Teniente. Las órdenes de nuevos traslados las esperamos sean dadas por el Ministerio de Gobernación.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de su buen amigo,

Fdo: José-Ramón Herrero Fontana

A*Pedro-Luis Roncalés Cativiela*

FARMACEUTICO

Poz, 6 - Teléfono 22230

ZARAGOZA 4 Mayo 1.959

Excmo. Sr.

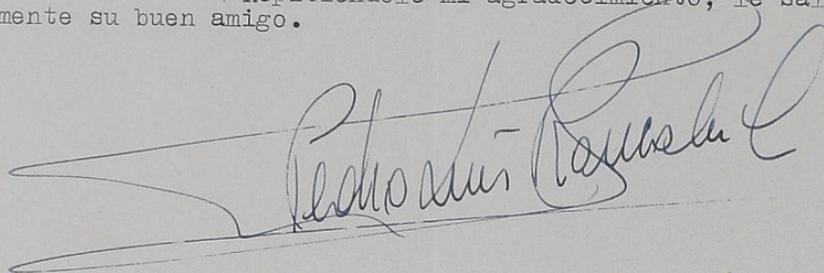
D. José Ramón Herrero Fontana

TERUEL

Mi estimado amigo:

Con sumo gusto, hago referencia a su amable escrito 22 del pasado mes, en el cuál me dá información concreta respecto a los restos identificados del Teniente D. ADOLFO ENCISO CALVO, enviándole en nombre de sus padres y del mío propio, nuestras mas expresivas gracias, quedando pendientes de sus nuevas noticias cuando reciba las oportunas órdenes de traslado del Ministerio de la Gobernación.

Repitiéndole mi agradecimiento, le saluda muy afectuosamente su buen amigo.



EXCMO. SR.:

D. CIPRIANO ENCISO LASECA, que vive en Zaragoza, calle de la Paz, nº 6 5º dcha., como Padre del Teniente del Ejército Español D. ADOLFO ENCISO CALVO, que pertenecía al Regimiento de Gerona, nº 18, que fué muerto por los rojos en el Asedio de Albarracin, y enterrado en el Cementerio Católico del citado Albarracin.

Con arreglo a la Disposición de la Presidencia del Gobierno, referente a los padres que quisieran solicitar el traslado de los restos de sus hijos o familiares al Panteón del Valle de los Caídos; el que suscribe solicitó en el Gobierno Civil de Zaragoza para que fueran trasladados los restos de su hijo al citado Valle, a lo que me contestaron, que ya me avisarían cuando se dispusiera su traslado, y al ir a enterarme me han dicho, que las listas las enviaron al Gobierno Civil de Teruel, por pertenecer el Cementerio, donde ahora reposa, a dicha jurisdicción, Por tanto, ruego y suplico a V.E., me informe si está incluido mi hijo, en esas listas.

Tambien desearía asistir a la exhumación de mi hijo, y acompañarlo hasta su última morada.

Espero se me tenga al corriente a este respecto, y se me indique día y hora, para poder asistir.

Suplico se me perdone este atrevimiento, esperando su grata contestación.

Suyo affmo. y ss.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.-





GOBIERNO CIVIL

PROVINCIA DE TERUEL

Adolfo Luis Calvo

Hay que comunicar a la familia
aiz del traslado



GOBIERNO
DE ARAGON

Existen antecedentes de que se puede individualizar los restos. - Ya se comunicó al interesado que se avisaría cuando fuera a llevarse a cabo la exhumación



S. F.
Albarracín
1960

EXCMO. SR.:

CIPRIANO ENCISO LASECA, que vive en Zaragoza, calle de La Paz, 6 5º dcha., como padre del Teniente del Ejército Español D. ADOLFO ENCISO CALVO que perteneció al Regimiento de Gerona nº 18 y que fué muerto por los rojos en el Asedio de Albarracín el año 1.937, y enterrado en el Cementerio Católico de Albarracín, a V.E.

E X P O N E :

Que el año pasado, ya solicitó por Instancia y varias cartas, para que los restos de mi hijo, fueran trasladados al Panteón del Valle de los Caídos, y como en la actualidad, se está preparando otra nueva expedición, es por lo que a V.E.

S U P L I C O :

Para que los restos de mi hijo, sean llevados a su última morada.

Tambien desearía asistir a la exhumación de mi hijo, y acompañarlo hasta el Panteón.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza, trece de Junio de mil novecientos sesenta.

Cipriano Enciso

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
30 JUN. 1960
302

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

- T E R U E L -
GOBIERNO DE ARAGON

EXCMO. SR.:

JUAN DIAZ-TOLEDO MARTIN DE LA FUENTE, vecino de Malagón (Ciudad Real), con domicilio en calle Granada num. 63, ante V.E. con el debido respeto comparezco y expongo:

Que mi hijo JACINTO DIAZ-TOLEDO GARCIA, Alférez Provisional de Infantería, que prestaba sus servicios en el Batallón 139, División 52, tercera Compañía, nacido en Palma de Mallorca, cayó en acción de guerra frente al enemigo el día 30 de marzo de 1.938, en la posición "El Garbe" en ocasión en que mandaba la sección. Sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio de Santa María, de Albarracín, en un nicho de la planta baja, concedido a perpetuidad.

Que es mi deseo y el de la familia, que los restos de mi citado hijo sean trasladados al Monumento Nacional del Valle de los Caídos, en la forma y condiciones que determinan las disposiciones de la Presidencia del Gobierno y Ministerio de la Gobernación.

En su virtud

SUPLICO A V.E.: que teniendo por presentado este escrito, tenga a bien admitirlo, y en consecuencia ordenar se proceda al traslado al Valle de los Caídos de los restos del soldado, mi hijo, antes mencionado, para su definitivo reposo en la cripta del Monumento Nacional.

Es justicia que confío en alcanzar de su reconocida bondad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Malagón para Teruel a 2 de mayo de 1.961

Juan Diaz Toledo

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

TERUEL





GOBIERNO CIVIL

DE

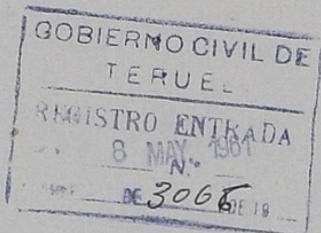
CIUDAD REAL

SECRETARIA GENERAL

SECCION DE COORDINACION

Y

RELACIONES PUBLICAS



Negociado Coordinación

Excmo. Sr.:

Registro n.º 505

2-

Tengo el honor de remitir a V.E. solicitud que a ese Gobierno civil formula don JUAN DIAZ-TOLEDO MARTIN DE LA FUENTE, vecino de Malagón, de esta provincia, en relación con el traslado al Monumento Nacional de los Caídos de los restos de su hijo don JACINTO DIAZ-TOLEDO GARCIA, Alférez Provisional, muerto en acción de guerra e inhumado en el cementerio de Albarracín, de esa provincia de su digno cargo.

Ruégole se digne ordenar acuse de recibo de la solicitud de referencia, y, si fuere posible, notificar a este Centro la fecha en que el traslado de restos haya de efectuarse.

Dios guarde a V.E. muchos años
Ciudad Real 4 de mayo de 1.961
El Gobernador civil



[Handwritten signature]

NOTA.—Se encarece en la contestación, la referencia a nuestra signatura.

— Sr. Gobernador civil de la provincia de

TERUEL



Albarracín

29

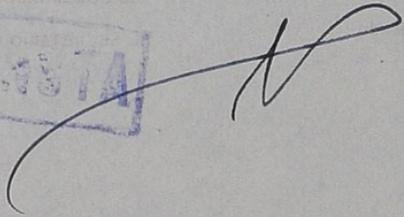
501

EXCMO. SR.

A los efectos pertinentes, tengo el honor de acusar recibo a su escrito nº. 505 al que acompaña instancia suscrita por D. JUAN DIAZ-TOLEDO MARTIN DE LA FUENTE, vecino de Malagón, de esa provincia, solicitando el traslado al Monumento Nacional de los Caídos de los restos de su hijo D. JACINTO DIAZ-TOLEDO GARCIA, Alférez Provisional muerto en acción de guerra e inhumado en el Cementerio de Albarracín.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 15 de mayo de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,

RECIBIDA
MAY 18 1961



Excmo. Sr. Gobernador Civil de

CIUDAD REAL.

 GOBIERNO DE ARAGON